

REF. EXP.N° 435/84

ORDENANZA N° 117/84 ARTICULO 1° Fíjase en la suma

de (\$a 11,0323) PESOS ARGENTINOS ONCE CON CERO

TRES veinte Y TRES, el ajuste del costo básico promedio del
KWH.

para el mes de diciembre de 1984 a facturar por la Coop. Elect. de Bolívar
Ltda (De

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese Dada en

la Sala de Sesiones del H.C.D. a 7 de diciembre de 1984